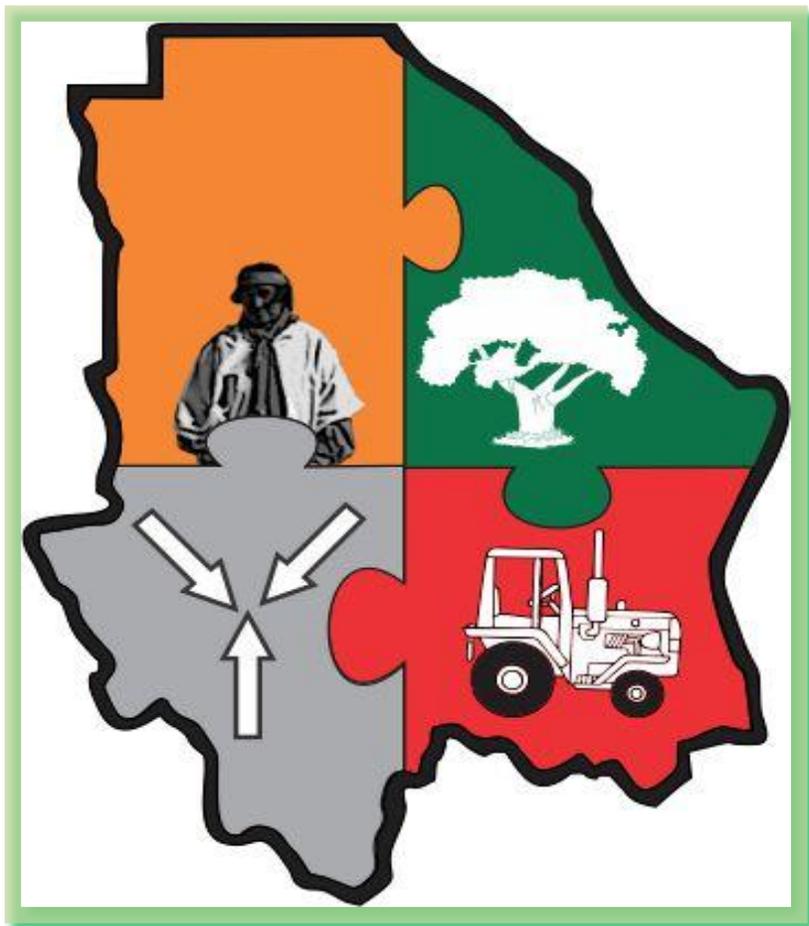




Propuesta de Política Pública para el Sector Rural en Chihuahua



Propuesta de política pública para el sector rural del estado, elaborada con la participación de los principales actores del medio rural en Chihuahua, con un enfoque de territorialidad, presentando alternativas de solución a la problemática del sector, con una visión de prospectiva.



DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. César Horacio Duarte Jáquez
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Octavio Legarreta Guerrero
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Leonel Casas Domínguez
Director de Planeación Rural

Ing. Roberto Dittrich Nevárez
Director de Fomento Agropecuario

Ing. Oscar Estrada Murrieta
Director de Desarrollo Forestal

SAGARPA

Ing. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Secretario

Lic. Mariano Ruíz Funes Macedo
Subsecretario de Agricultura

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez
Subsecretario de Desarrollo Rural

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

Lic. Pedro Adalberto González Hernández
Subsecretario de Fomento a los Agronegocios

Ing. Ramón Corral Ávila
Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca

Ing. Pedro Ernesto del Castillo Cueva
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Virgilio Bucio Reta
Coordinador General de Delegaciones

Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo.
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Lic. José de Jesús Granillo Vázquez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural

Ing. Manuel Guizar Fuentes
Subdelegado Agropecuario

Biol. Arturo Gutiérrez
Subdelegado de Pesca



COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Presidente

Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo

Secretario Técnico

Ing. Leonel Casas Domínguez

Representante de Profesionistas y Académicos

Lic. Ady Anchondo Aguilar

Representante del CESAVECH

Ing. Juan Carlos Ramírez Sagahon

Ing. Antonio Medina Arroyo

Representante de la Fundación PRODUCE

C.P. Carlos Alfonso Minjarez Feréz

Representante del INIFAP

Ing. Manuel Gustavo Chávez Ruíz

Coordinador del CTEE

Lic. Raúl Hernández Quezada



**ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

M.C. Jesús Enrique Séañez Sáenz

Rector

M.A. Luis Raúl Escárcega Preciado

Director

Dr. José Luis Alba Rojo

Coordinador General del Diagnóstico

Dr. Eduardo Santellano Estrada

Coordinador Operativo

Dr. Mario Edgar Esparza Vela

Dr. Eduardo Santellano Estrada

Dr. José Luis Alba Rojo

Dr. Nicolás Callejas Juárez

M.P.E.A. Guadalupe Nelson Aguilar Palma

Responsables del Proyecto

M.C. Javier Martínez Nevárez

Asesor General

Lic. Edith Julieta Hernández González

Soporte Técnico

C. Myriam Delgado Rodríguez

Capturista



PROLOGO

A partir de la Evaluación de Línea Base y de la realización de un Diagnóstico del Sector Rural en Chihuahua, la SAGARPA y la SDR del estado, identificaron la necesidad de realizar un ejercicio prospectivo de política pública, que permitiera conformar una visión de futuro desde la perspectiva de los principales actores del sector y a la luz de la dinámica de transformación del sector rural de 2010 a 2016.



Es así, que además de construir una base de información coherente y estructurada que servirá como insumo para el diseño de políticas públicas, planes de desarrollo y estrategias sectoriales y organizacionales; con este ejercicio las instituciones que impulsan el desarrollo rural estatal, lograran renovar o afirmar su misión y su visión de cara al diálogo estratégico que se promueve entre actores clave del sector, para atender la problemática del campo.

A través del análisis prospectivo del sector, se buscó definir las líneas de acción y los proyectos territoriales que las organizaciones conviene emprender

para sentar las bases que su recurso humano desarrollará en el transcurso de los próximos seis años, con el fin de conformar una base de información estratégica que preste servicios a la altura de los requerimientos de los tomadores de decisiones en un entorno globalizado.



Para la realización del ejercicio se contó con la participación de un grupo monitor de 82 actores de las más importantes organizaciones y empresas del sector. Adicionalmente se realizaron siete talleres de prospectiva con 95 expertos, obteniendo la participación institucional de 35 organismos estatales, entre ellas, representantes de los diferentes eslabones del sector agropecuario (9), universidades y centros de investigación (3), empresas de consultoría y de suministros (3), así como entidades gubernamentales (11).



El proceso adoptado tomó en cuenta las más importantes metodologías en el ámbito mundial para este tipo de estudios; desde la consulta a expertos mediante la estrategia prospectiva de Michel Godet (2007); la contextualización del sector rural que fue integrada por las respuestas de actores clave a problemas, objetivos y acciones abordadas por las diversas estrategias de intervención para el desarrollo del sector de manera territorial. Lo anterior, empleando metodologías de análisis estructural de variables y juego de actores; la construcción de escenarios mediante juego de hipótesis y fuerzas impulsoras, hasta la modelación dinámica.

Este desarrollo permitió realizar una reflexión sobre el sector, proporcionando una visión de futuro para el mismo y para las organizaciones encargadas de impulsar el desarrollo del sector rural en Chihuahua.





I. CONTEXTO GENERAL

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (DOF, 02-02-2007) establece como prioritario una vinculación efectiva entre los diversos niveles de gobierno para impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural encaminados al logro de cinco objetivos clave: 1) bienestar social y económico (diversificación y generación de empleo, ingreso); 2) corregir disparidades de desarrollo regional; 3) lograr soberanía y seguridad alimentaria; 4) propiciar la conservación de la biodiversidad y la calidad de los recursos naturales; y 5) valorar económica, ambiental, social y culturalmente la agricultura nacional.

Estos cinco objetivos se enmarcan en un enfoque productivo de **desarrollo rural sustentable** o **desarrollo sostenible**, lo que implica de acuerdo a la definición de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas: *“satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”* (Declaración de Río, 1992).

desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental (Figura 1).

La sociedad tiene necesidades (alimentación, ropa, vivienda y trabajo) que deben satisfacerse, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Igualmente, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos ambientales y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

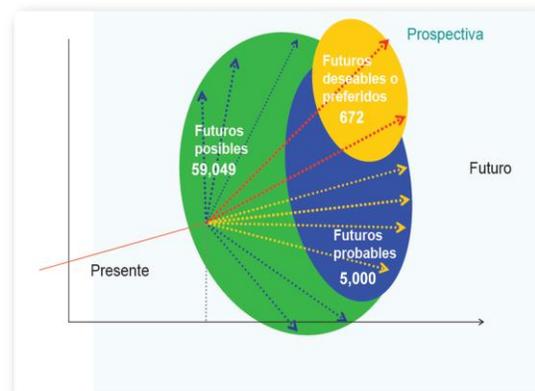
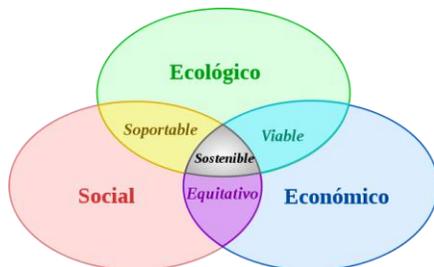


Figura 1. Esquema de los tres pilares del desarrollo sostenible

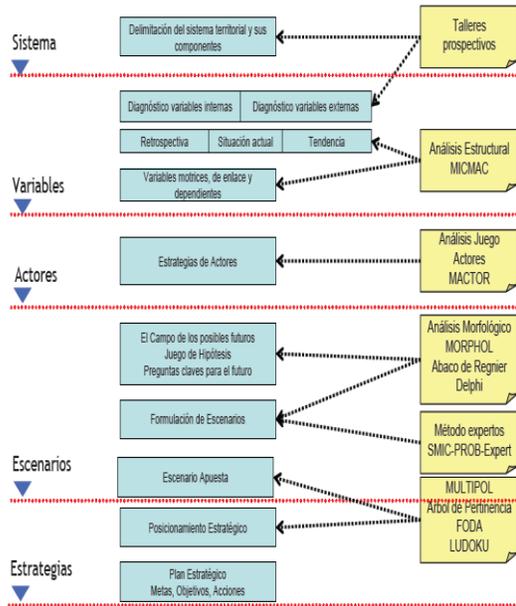


El ámbito del desarrollo sostenible se divide conceptualmente en tres partes:

El presente análisis se enmarca en los tres pilares del desarrollo sostenible y un eje transversal (institucional), dentro de los que a su vez se ubican nueve variables clave de la problemática sectorial rural en Chihuahua, para las cuales se construyeron hipótesis que permitieron generar, valorar y seleccionar diversos escenarios, llegando a un escenario de ruptura como base para la elaboración de una propuesta estratégica de política pública.



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR RURAL EN CHIHUAHUA



ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.



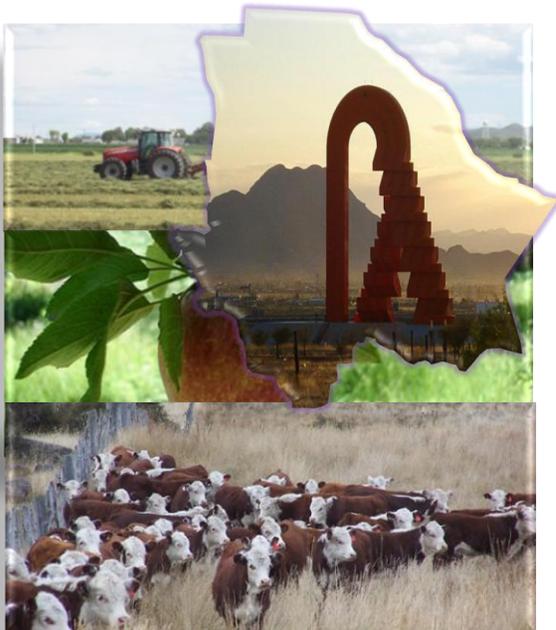
Ante estas circunstancias, se plantea la posibilidad de mejorar el nivel tecnológico y el desarrollo de capacidades, de acuerdo a las necesidades específicas de las regiones del estado y de forma que el medio



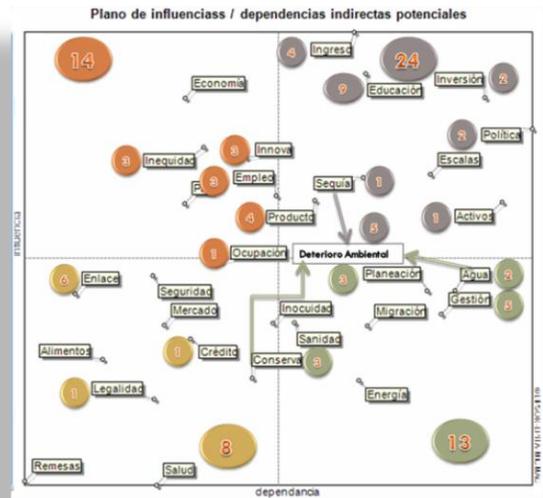


II. EL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR RURAL DEL ESTADO

El estado de Chihuahua se encuentra bien posicionado en cuanto a indicadores generales de desarrollo socioeconómico (ingreso promedio neto, ingreso per cápita, índice de marginación, índice de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.); sin embargo, la media como estadística pierde poder descriptivo cuando los valores se encuentran distribuidos en forma asimétrica ante un sector rural estatal heterogéneo, por ejemplo: el ingreso per cápita agropecuario de Chihuahua (\$155,277) es superior al ingreso per cápita nacional (\$109,509), ocultando el hecho de que el 73% de los productores no obtienen el nivel de ingreso promedio nacional y el 20.4% sobrepasa el ingreso promedio estatal.



Al analizar la problemática relacionada con el hecho anterior se detectaron 33 problemas generales, de los cuales se priorizaron 10, enmarcados dentro de los ejes de desarrollo rural sustentable (3 económicos, 4 sociales, 2 ambientales y uno institucional).



Así mismo el estado tiene potencialidades relacionadas con su extensión y diversidad territorial, destacando la vocación para las actividades frutícolas, la explotación forestal sustentable, la sanidad agropecuaria, la agregación de valor y apropiación de las cadenas productivas, y la minería.



Al realizar el análisis y consultar a los expertos del sector, se concluye que la diversificación, mejoramiento y generación de empleo, deberán ser el eje prioritario de la política dirigida al sector rural del estado, siguiendo en importancia la corrección de disparidades de desarrollo regional, el mejoramiento del bienestar social y la capitalización estratégica. La cual se desarrolla a continuación.



III. LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR RURAL EN CHIHUAHUA

POLITICA



Mejoramiento y equilibrio del bienestar social de la población, a través de actividades sustentables en el territorio rural, asegurando la conservación de recursos naturales; mediante diversificación productiva y generación de empleo; disminuyendo las desigualdades de desarrollo rural, impulsando la vocación y el potencial regional, con organización, capitalización, información, productividad, innovación tecnológica, transformación, comercialización, integración vertical y horizontal, competitividad y desarrollo de capacidades, con alternativas adecuadas a la diversidad social y cultural de los habitantes del medio rural. Con intervención del Estado, como impulsor y regulador de la economía, mediante una planeación integral, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, donde se considere a todos los actores rurales.

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de la población rural con actividades sustentables, para reducir la asimetría del desarrollo territorial.



La política del sector rural del estado de Chihuahua se debe basar en los tres ejes fundamentales del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) y se considera un eje adicional, el institucional, dado el valor de uso que pretende tener este estudio para las instancias involucradas (Figura 2).

Figura 2. Ejes de la política pública para el sector rural en Chihuahua.





EJE SOCIAL

En éste concepto se enmarcan las características del desarrollo humano y social, donde se consideran: calidad de vida, desarrollo de capacidades, organización, demografía, ética, etc.



PROBLEMÁTICA

Los principales problemas detectados en el sector rural en materia social son:

- **Descomposición paulatina del tejido social;** existe una pérdida de valores en los jóvenes del medio rural, así como de la cultura y tradiciones y un envejecimiento de la población (una tercera parte de la población cuenta con más de 50 años).
- **Asimetría entre productores;** el 41% de los productores del estado de Línea Base, muestran rezagos en ingreso neto anual, valor de activos, acceso a la educación, salud y vivienda digna, y en desarrollo de capacidades.
- **Pobreza alimentaria y de capacidades;** Chihuahua tiene un 8.6 y 13.3% de

pobreza alimentaria y de capacidades respectivamente; concentrándose en las zonas rurales.

- **Nivel educativo;** el nivel educativo en el sector rural es de 3.6 y 2.9 años de escolaridad en hombres y mujeres mayores de 15 años, respectivamente; y solamente el 12% de los productores a nivel estatal cuentan con asistencia técnica y capacitación, concentrándose en un 97% en zonas de baja marginación.
- **Organización;** el 70% de los productores agropecuarios del estado no cuentan con organizaciones para la comercialización de sus productos, lo que provoca una disminución en su competitividad.

OBJETIVO CENTRAL

Desarrollar capacidades en la población rural, para reducir la asimetría del desarrollo territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo integral de las regiones (educación, cultura, deporte, salud, alimentación, integración-cohesión).
- Educación social, ambiental y económica a los jóvenes del sector rural.
- Fomentar valores en la población del sector rural.
- Extensionismo rural de acuerdo a las condiciones particulares de cada región.
- Empoderamiento y desarrollo de capacidades de acuerdo a las necesidades territoriales de la población rural.



- Impulso a organizaciones sociales y tradicionales.
- Preservación y rescate de la diversidad cultural de las regiones.
- Equidad de género y generacional.

COMPONENTES

- Impulsar programas de desarrollo territorial en coordinación con otras instituciones, con enfoque de equidad de género, considerando la multiculturalidad, con atención especial a diferentes grupos generacionales para mejorar las condiciones de vida de la población rural, promoviendo la seguridad alimentaria, por medio de una mejor distribución y producción de alimentos de calidad e inocuos, fortaleciendo la organización social en el área rural.
- Establecer un programa de extensión agropecuaria, la generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias, en coordinación con el sector privado, para fortalecer la capacidad productiva sectorial, con prácticas amigables con el ambiente y elevar el ingreso familiar de manera sustentable.
- Vincular los niveles de educación medio superior y superior para responder las demandas del sector privado y público rural, promoviendo el acceso a programas de capacitación a los agentes que intervienen en las cadenas productivas, para desarrollar sus capacidades.

POBLACIÓN OBJETIVO



Grupo 1

Este grupo es el más numeroso, pues involucra el 90.7% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 116,000) y por tanto tiene presencia en todos los DDR del estado. Considera la totalidad de los productores agropecuarios de los Distritos de Balleza, El Carmen, Papigochi, Parral, Río Conchos y San Juanito.

Los productores de este grupo cuentan con escolaridad inferior a los 8 grados y una edad media de 54 años, poseen menos de 6 ha equivalentes, y menos de 27 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$147,919.00 y un ingreso neto promedio de \$65,451.00 anuales. La mano de obra representa el 18% del costo total de producción y las actividades agrícolas y pecuarias tienen una contribución casi similar al ingreso bruto. Menos del 8% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.



Grupo 2

Este grupo considera al 2.6% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 3,330) y tiene presencia en los DDR de Bajo Río Conchos, Chihuahua, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Madera, Delicias y El Carmen. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad entre los 5 y 10 años y una edad media de 46 años, poseen entre 26 y 50 has equivalentes, y entre 6 y 13 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$372,119.00 y un ingreso neto promedio de \$961,868.00 anuales. La mano de obra representó el 4% del costo total de producción y las actividades agrícolas son preponderantes. Casi 40% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Grupo 3

Este grupo considera al 2.5% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 3,212) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Madera. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de secundaria o preparatoria, y una edad media de 55 años, poseen entre 16 y 21 has equivalentes, y entre 34 y 44 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$655,051.00 y un ingreso neto promedio de \$507,413.00 anuales. La mano de obra representó el 3.5% del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes, aunque las actividades pecuarias también tienen una contribución importante al ingreso bruto. El 25% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Aunque este grupo tienen casi el doble en el valor de los activos del grupo 2, su ingreso neto medio es inferior, lo que se puede explicar por la estructura de sus ingresos y por aspectos de competitividad como el mayor desarrollo de capacidades).

Grupo 4

Considera al 1.38% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,776) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Madera. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de primaria o secundaria, y una edad media de 60 años, poseen entre 11 y 22 has equivalentes, y entre 20 y 38 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$2,977,115.00 y un ingreso neto promedio de \$328,214.00 anuales. La mano de obra representó el 4.5% del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 27% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado. Aunque este grupo tienen un alto valor de los activos, su ingreso neto medio es muy inferior al de otros estratos.

Grupo 5

Considera al 1.13% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,446) y tiene presencia en los DDR de Cuauhtémoc, Casas Grandes y Bajo Río Conchos. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de entre 4 y 9 años y una edad media de 39 años, poseen entre 34 y 64 has equivalentes, y entre 4 y 10 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos cercanos al millón de pesos y un ingreso neto promedio de



\$864 mil anuales. La mano de obra representó menos del uno por ciento del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 11% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Grupo 6

Considera al 1.63% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,446) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Valle de Juárez. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de entre 6 y 13 años y una edad media de 60 años, poseen entre 113 y 2010 has equivalentes, y entre 18 y 34 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos superior a los tres millones de pesos y un ingreso neto mayor a un millón 800 mil pesos anuales.

La mano de obra representó apenas arriba del uno por ciento del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 23% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

NOTA: Este grupo no es prioritario para la asignación de recursos del programa





METAS E INDICADORES DEL EJE SOCIAL

RESULTADO ESPERADO	FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA BASE (2008)	META 2016	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN OBJETIVO
Reducir la pobreza alimentaria	(Población rural con ingreso neto menor a 365 dólares al año/Población rural total)x100	106/796 =13.31% Nota: corresponde a productores agropecuarios con menos de 365 dólares (\$4,600) al año	8.6% (Es el promedio estatal del 2005)	24,115 (4.71% de la población rural total)	68,150 (13.31% de la población rural total)
Reducir la pobreza de capacidades	(Población rural con ingreso neto menor a 365 dólares al año/Población rural total)x100	158/796 =19.84% Nota: corresponde a productores agropecuarios con menos de un salario mínimo al año	13.3% (Es el promedio estatal del 2005)	33,490(6.54% de la población rural total)	101,580 (19.84% de la población rural total)
Generar y aplicar programas territoriales de desarrollo rural	(Número de municipios con Plan de Desarrollo Territorial municipal o regional en operación/Total de Planes de desarrollo territorial)x100	Se monitoreará en 2010			
Incrementar la organización económica de los productores rurales	(Productores que pertenecen a una organización económica/total de productores del edo.)x100	Se monitoreará en 2010			
Incrementar la capacitación de los productores rurales	(Productores que recibieron capacitación y/o asistencia técnica /total de productores del edo.)x100	12% Para Monitoreo del 2010 se propone separar en dos1)Capacitación 2)Asistencia técnica	50%	64,500 (50%)	129,000
Incrementar la asistencia técnica de los productores rurales	(Productores que recibieron capacitación y/o asistencia técnica /total de productores del edo.)x100	12% Para Monitoreo del 2010 se propone separar en dos1)Capacitación 2)Asistencia técnica	50%	64,500 (50%)	129,000
Incrementar la participación de mujeres en los programas de desarrollo rural	(Cantidad de mujeres participando en programas de desarrollo rural/ total de mujeres en los beneficiados por programas de desarrollo rural)x100	Se monitoreará en 2010			
Incrementar la participación de los indígenas en los programas de desarrollo rural	(Cantidad de indígenas participando en programas de desarrollo rural/ total de indígenas entre los beneficiados por programas de desarrollo rural)x100	Se monitoreará en 2010			



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR RURAL EN CHIHUAHUA

Incrementar la participación de los jóvenes en los programas de desarrollo rural	(Cantidad de jóvenes participando en programas de desarrollo rural/ total de jóvenes entre los beneficiados por programas de desarrollo rural)x100	Se monitoreará en 2010				
Incrementar la participación de los adultos mayores en los programas de desarrollo rural	(Cantidad de adultos mayores participando en programas de desarrollo rural/ total de adultos mayores entre los beneficiados por programas de desarrollo rural)x100	Se monitoreará en 2010				
Incrementar el porcentaje de servicios de profesionistas en el sector	(Cantidad de servicios profesionales en t_t/cantidad de servicios profesionales en t₀)x100	135 (año 2010) 100%	203 servicios 150%	¿?		129,000
Incrementar el porcentaje del servicio de profesionistas en zonas de alta y muy alta marginación sector	(Cantidad de servicios profesionales en zonas de alta y muy alta marginación t_t/ Cantidad de servicios profesionales en zonas de alta y muy alta marginación t₀)x100	A estimar de las bases de datos del SURI	170% Se espera incrementar el total de servicios y la focalización en zonas de alta y media marginación	¿?		43,860
Incrementar la validación de tecnologías	(Cantidad de tecnologías validadas t _t /Cantidad de tecnologías validadas en t ₀)x100	Se monitoreará (Se cuenta con el denominador falta numerador 2010)				
Incrementar la y adopción de tecnologías	(Cantidad de tecnologías adoptadas por el productor en t _t /Cantidad de tecnologías adoptadas por el productor en t ₀)x100	Se monitoreará (Se cuenta con el denominador falta numerador 2010)				
Incrementar la y adopción de buenas prácticas agropecuarias	(Cantidad de buenas prácticas agropecuarias adoptadas por el productor en t _t /Cantidad de buenas prácticas agropecuarias adoptadas por el productor en t ₀)x100	Se monitoreará (Se cuenta con el denominador falta numerador 2010)				
Incrementar la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo rural	(Cantidad de proyectos de vinculación t _t /Cantidad de proyectos de vinculación en t ₀)x100	Se monitoreará				



EJE ECONÓMICO

En éste concepto se enmarcan las características del desarrollo económico, donde se consideran: la producción, productividad, agregación de valor, comercialización, diversificación de actividades, rentabilidad, competitividad, etc.



PROBLEMÁTICA

Los problemas detectados en el sector rural en materia económica son:

- El 45% de la población rural (Línea Base 2008) tiene un ingreso per cápita por debajo del nacional (\$79,447), provocando un estancamiento en el crecimiento del sector y por ende, bajos índices de generación de empleo.
- El Índice de Adopción de Innovaciones (INA) a nivel estatal es de 12.1%, provocando en gran medida rendimientos por debajo de la media nacional y por

ende, una productividad agropecuaria deficiente.

- El 18.1% de los productores agropecuarios tienen acceso al financiamiento
- Activos productivos con alto nivel de obsolescencia y poco acceso a tecnologías limpias y de mayor eficiencia.
- Acceso limitado a información para la toma de decisiones, debido a la falta de una instancia que brinde el servicio de recopilación, síntesis, análisis y divulgación hacia los productores agropecuarios.

OBJETIVO CENTRAL

Elevar la competitividad de los productores del sector rural promoviendo la organización, innovación y comercialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar las cadenas de valor, agregación de valor y comercialización de bienes y servicios.
- Orientar la producción (investigación de mercados, esquemas de comercialización) a los mercados regionales, nacionales e internacionales, incentivando la calidad, inocuidad y rastreabilidad de los productos.
- Impulso a organizaciones económicas.
- Diversificar las actividades económicas.
- Elevar la productividad, rentabilidad, competitividad, ingreso y empleo rural.



- Flexibilizar las fuentes de financiamiento.
- Modernización de activos e infraestructura.
- Innovación tecnológica (validación, demostración, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades).

COMPONENTES



- Fomentar el desarrollo de la capacidad emprendedora, de innovación y empresarial, promoviendo a la micro, pequeña y mediana empresa rural dedicadas a la producción bienes y servicios, con crecimiento sostenido y competitivo.
- Integrar las cadenas de valor y fortalecer su competitividad a través de identificar estrategias empresariales y modelos productivos.
- Implementar programas de apoyo directo a productores con posibilidades de incorporarse a las cadenas de valor: capacitación e información para la empresa, planes de negocios, incentivos focalizados y temporales.
- Fomentar la producción acuícola, a través de asistencia técnica y capacitación a productores.
- Fomentar la oferta regional de productos “verdes” (bienes y servicios) inocuos para la salud y el ambiente, a través de la creación de un marco institucional, que estimule la demanda local, regional, nacional e internacional de productos orgánicos.
- Favorecer e impulsar la innovación para el uso bio-insumos y de la agro-biodiversidad, que asegure la conservación y la incorporación de los recursos fitozoogenéticos nativos hacia el sector productivo.
- Crear y fortalecer un sistema de información estratégica de inteligencia de mercado, con el objeto de recopilar y analizar el entorno competitivo nacional e internacional, que permita definir una estrategia de promoción comercial y generar escenarios sobre posibles tendencias en el futuro, para fines de estimaciones de rentabilidad por parte de los agentes económicos. Desarrollar base de datos e indicadores sobre temas de interés para el desarrollo rural.
- Desarrollar capacidades de inteligencia de mercados para identificar, evaluar y difundir todos los aspectos técnicos y económicos concernientes a cadenas productivas con posibilidades de desarrollo.
- Fortalecimiento institucional para la vigilancia epidemiológica zoonosaria y fitosanitaria, así como los mecanismos que permitan la correcta aplicación de las medidas zoonosarias y fitosanitarias, con el fin de garantizar el estatus sanitario estatal.



- Implementar programas sanitarios, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

POBLACIÓN OBJETIVO



La población objetivo del programa económico son en orden de prioridad:

Grupo 1

Ubicado con mayor presencia en los Distritos de Desarrollo Rural de San Juanito, Balleza, Madera, Chihuahua y Cuauhtémoc. Este grupo concentra el 57% de los productores agropecuarios del estado (aproximadamente 70,000); con un grado de escolaridad de 4.8 años y una edad de 55 años. Su rango de superficie agrícola equivalente va de 0 a 9 hectáreas y cuenta con máximo 39 cabezas equivalentes de ganado, con un valor total de activos de \$40,411 (año base 2008). Su ingreso es diversificado pero basado en la actividad agrícola con un promedio de \$57,343 (año base 2008) de ingreso anual y la relación Beneficio/Costo es entre 1.02-1.89.

Grupo 2

Ubicado con mayor presencia en los Distritos de Desarrollo Rural de Balleza, Chihuahua y Delicias. Este grupo concentra el 7.1% de los productores agropecuarios del estado (aproximadamente 9,000); con un grado de escolaridad de 6.7 años y una edad de 53 años. Su rango de superficie agrícola equivalente va de 0 a 32 hectáreas y cuenta con máximo 100 cabezas equivalentes de ganado, con un valor total de activos de \$163,904 (año base 2008). Su ingreso es preponderantemente pecuario con un promedio de \$168,660 (año base 2008) de ingreso anual y la relación Beneficio/Costo es entre 0.94-1.75.

Grupo 3

Ubicado con mayor presencia en los Distritos de Desarrollo Rural de Madera, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias. Este grupo concentra el 13.75% de los productores agropecuarios del estado (aproximadamente 17,600); con un grado de escolaridad de 7.6 años y una edad de 55 años. Su rango de superficie agrícola equivalente va de 0 a 23 hectáreas y cuenta con máximo 95 cabezas equivalentes de ganado, con un valor total de activos de \$294,576 (año base 2008). Su ingreso es preponderantemente agrícola con un promedio de \$167,453 (año base 2008) de ingreso anual y la relación Beneficio/Costo es entre 0.96-1.78.

Grupo 4

Ubicado con mayor presencia en los Distritos de Desarrollo Rural de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc. Este grupo concentra el 2.16% de los productores agropecuarios del estado (aproximadamente 2,800); con un grado



de escolaridad de 7.8 años y una edad de 58 años. Su rango de superficie agrícola equivalente va de 0 a 38 hectáreas y cuenta con máximo 150 cabezas equivalentes de ganado, con un valor total de activos de \$1,366,870 (año base 2008). Su ingreso es preponderantemente agrícola con un promedio de \$344,199 (año base 2008) de ingreso anual y la relación Beneficio/Costo es entre 0.74-1.37.

Grupo 5

En este grupo no existe representatividad muestral para estimar correctamente sus variables de caracterización.



Grupo 6

Ubicado con mayor presencia en los Distritos de Desarrollo Rural de Cuauhtémoc, Chihuahua, Parral, Bajo Río Conchos y Balleza. Este grupo concentra el 19.14% de los productores agropecuarios del estado (aproximadamente 24,500); con un grado de escolaridad de 7.9 años y una edad de 49 años. Su rango de superficie agrícola equivalente va de 0 a 62 hectáreas y cuenta con máximo 111 cabezas equivalentes de ganado, con un valor total de activos de \$507,513 (año base 2008). Su ingreso es preponderantemente agrícola con un promedio de \$854,080 (año base 2008) de ingreso anual y la relación Beneficio/Costo es entre 1.57-2.92.

NOTA: Este grupo no es prioritario para la asignación de recursos del programa





METAS E INDICADORES DEL EJE ECONÓMICO

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2008)	META 2016	POBLACIÓN A BENEFICIAR
Incrementar el ingreso neto de la población rural	(Ingreso per cápita año t/Ingreso per cápita 2008)*100	79,477	102,641 (Incremento anual de 4.5%)	518,631
Incrementar la generación de empleos directos	(Empleos directos generados en el sector en el año t/Empleos directos generados en el sector en el año t-1)*100	46,646	59,580 (Incremento anual de 4.5%)	62,235
Incrementar la generación de empleos indirectos	(Empleos indirectos generados en el sector en el año t/Empleos indirectos generados en el sector en el año t-1)*100	93,353	121,051 (Incremento anual de 4.5%)	171,148
Crear empresas rurales	(Número de empresas creadas en el año t/Número de empresas creadas en el año t-1)*100	Se monitoreará en 2010		
Desarrollar empresas rurales	(Número de empresas en crecimiento en el año t/Número de empresas en crecimiento en el año t-1)*100	Se monitoreará en 2010		
Crear estrategias de mercado y empresariales para la inserción en nuevos nichos	Número de estrategias de mercado	Se monitoreará en 2010		
	Número de estrategias empresariales (planes de negocios)	Se monitoreará en 2010		
Reducir la venta de productos a granel	(Toneladas vendidas a granel en el año t-1/Toneladas vendidas a granel en el año t)*100	Maíz amarillo (50%) Chile verde (55%) Manzana (80%)	Maíz amarillo (25%) Chile verde (30%) Manzana (40%)	127,952
Incrementar la producción acuícola	(Toneladas producidas en el año t/ Toneladas producidas en el año t-1)*100	774	1,042 (Incremento anual de 10%)	¿?
Incrementar la producción de productos orgánicos	(Toneladas producidas en el año t/ Toneladas producidas en el año t-1)*100	Se monitoreará en 2010		
Fomentar la comercialización de productos orgánicos	(Toneladas comercializadas con apoyo en el año t/ Toneladas comercializadas con apoyo en el año t-1)*100	Se monitoreará en 2010		
Incrementar el uso de bio-insumos y tecnologías limpias	Número de productores que utilizan bio-insumos	Se monitoreará en 2010		
	Número de productores que utilizan tecnologías limpias	Se monitoreará en 2010		
Utilización racional de recursos fitozaogenéticos nativos	Número de proyectos apoyados que utilizan recursos fitozaogenéticos nativos	Se monitoreará en 2010		
Incrementar los productores que utilizan información de mercados	(Número de productores que utilizan información de mercados en el año t/ Número de productores que utilizan información de mercados en el año t-1)*100	4,094 (3.2%)	6,257 (Incremento anual de 10%)	127,952
Incrementar los productores que utilizan información prospectiva	(Número de productores que utilizan información prospectiva en el año t/ Número de productores que utilizan información prospectiva en el año t-1)*100	4,094 (3.2%)	6,257 (Incremento anual de 10%)	127,952



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR RURAL EN CHIHUAHUA

Incrementar los productores que utilizan información para la toma de decisiones	(Número de productores que utilizan información para toma de decisiones en el año t/ Número de productores que utilizan información para toma de decisiones en el año t-1)*100	4,094 (3.2%)	6,257 (Incremento anual de 10%)	127,952
Reducir las zonas de baja prevalencia fitosanitaria	(Zonas de baja prevalencia en el año t-1/ Zonas de baja prevalencia en el año t)	Evaluación de gestión		
Reducir las zonas de baja prevalencia zoonosanitaria	(Zonas de baja prevalencia en el año t-1/ Zonas de baja prevalencia en el año t)	Evaluación de gestión		





EJE AMBIENTAL

En éste concepto se enmarcan las características del desarrollo ambiental, donde se consideran: la vocación territorial, uso, conservación y mejoramiento de suelo, vegetación y agua, etc.



PROBLEMÁTICA

Los problemas detectados en el sector rural en materia ambiental son:

- Degradación del recurso suelo y vegetación, considerando que el 40% del territorio agropecuario y forestal del estado tiene algún grado de erosión eólica y/o hídrica, además 22 de las 25 subregiones del estado, han incrementado en los últimos 5 años sus niveles de degradación de suelo y vegetación.
- Existe una sobreexplotación en 11 de los mantos acuíferos del estado en más de 30%, generando salinización y pérdida de materia orgánica en los suelos, y por ende pérdida de productividad.

- El índice en adopción de prácticas y obras de conservación de recursos naturales es de 12% en los productores agropecuarios.
- Bajo aprovechamiento de energías renovables (solar y eólica).

OBJETIVO CENTRAL

Revertir el deterioro de los recursos naturales, a través de la conservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los ecosistemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Uso, conservación y mejoramiento de los recursos naturales.
- Reforestación de áreas deterioradas y susceptibles.
- Respeto a la vocación territorial.
- Reconversión a energías limpias.
- Desarrollo de biotecnologías.
- Obras y prácticas de conservación de suelos y captación de agua.



COMPONENTES



- Desarrollar de actividades que vinculen la agricultura con otras actividades no agropecuarias, mediante la reactivación y modernización de la economía rural (aprovechamiento de derivados del bosque, ecoturismo, pago de servicios ambientales y otros).
- Incentivar a las pequeñas empresas en el turismo rural en todas sus concepciones: agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo gastronómico, turismo cultural, a nivel comunitario; así como propiciar su creación para contribuir a la diversificación de opciones económicas y aprovechamiento de los recursos naturales, sociales, económicos y culturales de los territorios del estado.
- Apoyar a las organizaciones ambientales, nacionales y extranjeras, que propicien la inversión en turismo ecológico, protección forestal, manejo de cuencas hidrológicas, biotecnología y reservas naturales; así como en la generación de energía renovable.
- Manejo integrado de cuencas con prioridad en reforestación de áreas de captación y regulación hídrica, en terrenos comunales y municipales e identificación de cursos de agua con potenciales de riego.
- Establecimiento de potenciales productivos en cultivos agroforestales, ecoturismo, aprovechamiento de derivados del bosque, etcétera, e identificación de posibles inversiones.
- Promover la agricultura orgánica o ecológica enfocada dentro de una economía mixta, así como, la aplicación de normas y regulaciones para certificar la calidad y el comercio de los productos orgánicos, estableciendo políticas,
- Promover el uso y manejo de los recursos naturales en forma sustentable. (Desarrollo forestal integral, tecnologías limpias, etc.).



incentivos y otros instrumentos de fomento que coadyuven al desarrollo rural.

- Promover y apoyar la ejecución de programas y/o proyectos con base al ordenamiento territorial, mediante la armonización y coordinación de los instrumentos de política pública, para contribuir con el manejo adecuado de los recursos suelo, agua, bosque y biodiversidad, que asegure la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Información de taxonomía de suelos y capacidad de uso de la tierra y sistema de información geográfica.
- Realizar la zonificación agroecológica utilizando criterios de desarrollo territorial y establecer territorios prioritarios para el desarrollo.

POBLACIÓN OBJETIVO

El deterioro de los recursos naturales, especialmente agua, vegetación y suelo, es un problema primordial para el estado de Chihuahua, y afecta o se relaciona con la gran mayoría de los productores.



Sin embargo para efecto de la caracterización de la población potencial se ubicaron a los productores con base en el nivel de activos y el régimen de tenencia de la tierra, delimitando características que permitirán tomar decisiones en las estrategias de intervención como el porcentaje de productores ubicados en cada categoría, nivel medio de ingreso neto y superficie disponible; además de la distribución de la superficie por DDR.

Descripción de los grupos:

Grupo 1

Este grupo es el más numeroso, pues involucra el 90.7% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 116,000) y por tanto tiene presencia en todos los DDR del estado. Considera la totalidad de los productores agropecuarios de los Distritos de Balleza, El Carmen, Papigochi, Parral, Río Conchos y San Juanito.

Los productores de este grupo cuentan con escolaridad inferior a los 8 grados y una edad media de 54 años, poseen menos de 6 ha equivalentes, y menos de 27 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$147,919.00 y un ingreso neto promedio de \$65,451.00 anuales. La mano de obra representó el 18% del costo total de producción y las actividades agrícolas y pecuarias tienen una contribución casi similar al ingreso bruto. Menos del 8% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.



Grupo 2

Este grupo considera al 2.6% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 3,330) y tiene presencia en los DDR de Bajo Río Conchos, Chihuahua, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Madera, Delicias y El Carmen. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad entre los 5 y 10 años y una edad media de 46 años, poseen entre 26 y 50 has equivalentes, y entre 6 y 13 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$372,119.00 y un ingreso neto promedio de \$961,868.00 anuales. La mano de obra representó el 4% del costo total de producción y las actividades agrícolas son preponderantes. Casi 40% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Grupo 3

Este grupo considera al 2.5% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 3,212) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Madera. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de secundaria o preparatoria, y una edad media de 55 años, poseen entre 16 y 21 has equivalentes, y entre 34 y 44 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$655,051.00 y un ingreso neto promedio de \$507,413.00 anuales. La mano de obra representó el 3.5% del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes, aunque las actividades pecuarias también tienen una contribución importante al ingreso bruto. El 25% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Aunque este grupo tienen casi el doble en el valor de los activos del grupo 2, su ingreso neto medio es inferior, lo que se puede explicar por la estructura de sus ingresos y por aspectos de competitividad como el mayor desarrollo de capacidades).

Grupo 4

Considera al 1.38% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,776) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Madera. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de primaria o secundaria, y una edad media de 60 años, poseen entre 11 y 22 has equivalentes, y entre 20 y 38 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos de \$2,977,115.00 y un ingreso neto promedio de \$328,214.00 anuales. La mano de obra representó el 4.5% del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 27% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado. Aunque este grupo tienen un alto valor de los activos, su ingreso neto medio es muy inferior al de otros estratos.

Grupo 5

Considera al 1.13% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,446) y tiene presencia en los DDR de Cuauhtémoc, Casas Grandes y Bajo Río Conchos. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de entre 4 y 9 años y una edad media de 39 años, poseen entre 34 y 64 has equivalentes, y entre 4 y 10 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos cercanos al millón de pesos y un ingreso neto promedio de \$864 mil anuales. La mano de obra



representó menos del uno por ciento del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 11% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

Grupo 6

Considera al 1.63% de los productores agropecuarios de Chihuahua (alrededor de 1,446) y tiene presencia en los DDR de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Buenaventura, Casas Grandes y Valle de Juárez. Los productores de este grupo cuentan con escolaridad de entre 6 y 13 años y una edad media de 60 años,

poseen entre 113 y 2010 has equivalentes, y entre 18 y 34 cabezas equivalentes bovinas, con un valor total promedio de los activos superior a los tres millones de pesos y un ingreso neto mayor a un millón 800 mil pesos anuales. La mano de obra representó apenas arriba del uno por ciento del costo total de producción. Las actividades agrícolas son preponderantes en cuanto al ingreso. El 23% de los productores de este grupo realizaron al menos una acción para el desarrollo de sus capacidades en el último año evaluado.

NOTA: Este grupo no es prioritario para la asignación de recursos del programa





METAS E INDICADORES DEL EJE AMBIENTAL

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2016	POBLACIÓN A BENEFICIAR
Incrementar el uso de tecnologías limpias	(Productores que realizan al menos una tecnología limpia /total de productores del edo.)x100	Se monitoreará para 2010		
Incrementar el uso de prácticas de conservación de agua, suelo y vegetación	(Productores que realizan al menos una prácticas de conservación de agua, suelo y vegetación /total de productores del edo.)x100	10%	25%	129,000
Incrementar las actividades agropecuarias no apoyadas	(Cantidad de proyectos para actividades no agropecuarias apoyados en t_i /Cantidad total de proyectos para actividades no agropecuarias apoyados en t_0)x100	Evaluación de gestión 2010		
Incrementar proyectos de turismo rural	(Cantidad de proyectos para turismo rural apoyados en t_i /Cantidad total de proyectos para turismo rural apoyados en t_0)x100	Evaluación de gestión 2010		
Incrementar proyectos de pago de servicios ambientales	(Cantidad de proyectos para pago de servicios ambientales apoyados en t_i /Cantidad total de proyectos para pago de servicios ambientales apoyados en t_0)x100	Evaluación de gestión 2010		
Incrementar el uso de biotecnologías	(Cantidad de proyectos para uso de biotecnología apoyados en t_i /Cantidad total de proyectos para uso de biotecnología apoyados en t_0)x100	Evaluación de gestión 2010		
Incrementar las reservas naturales del estado	(Superficie promedio por región ecológica con algún grado de degradación en el año t_i / Superficie promedio por región ecológica con algún grado de degradación en el año t_0)x100	45%	35%	129,000
Incrementar el uso de energías renovables	(Cantidad de proyectos para uso de energías renovables apoyados en t_i /Cantidad total de proyectos para uso de energías renovables apoyados en t_0)x100	Evaluación de gestión 2010		
Manejo de cuencas hidrológicas	(Cuencas hidrológicas con manejo apropiado en el año t_i / Cuencas hidrológicas con manejo apropiado en el año t_0)x100	Se monitoreará para 2010		
Incrementar la superficie reforestada	(Superficie reforestada hasta el año t_i / superficie reforestada hasta el año t_0)x100	Se monitoreará para 2010		
Mapeo de potencialidades agroecológicas	Estudio de mapeo de potencialidades agroecológicas	0	1	129,000



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR RURAL EN CHIHUAHUA

Incrementar la superficie con cultivos orgánicos	(Superficie con cultivos orgánicos en el año t_i / superficie con cultivos orgánicos en el año t_0)x100	Se monitoreará para 2010
Ordenamiento territorial de acuerdo a vocaciones	(Superficie con ordenamiento territorial en el año t_i / Superficie con ordenamiento territorial en el año t_0)x100	Se monitoreará para 2010
Incrementar productores con uso de información edafológica	(Número de productores que usan información edafológica / Total de productores del edo.)x100	Se monitoreará para 2010
Incrementar uso de información geográfica	(Número de productores que usan información geográfica / Total de productores del edo.)x100	Se monitoreará para 2010





EJE TRANSVERSAL

La base más adecuada para la construcción del desarrollo rural sustentable, ante la complejidad de las condiciones actuales en el sector, resulta ser la concurrencia de las instituciones, debido a su efecto multiplicador en los tres pilares que aseguran el bienestar social a mediano y largo plazo. De modo tal que la parte institucional deben integrar un eje transversal y un frente común para lograr atender con efectividad tales retos.



PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- Los actores institucionales reconocen como la mayor debilidad, la escasa vinculación entre las distintas dependencias gubernamentales y niveles de gobierno.
- Una planeación a nivel institucional desalineadas con las necesidades del sector productivo.
- Un uso limitado de la información de las evaluaciones de programas

gubernamentales, para adaptar y rediseñar la política pública enfocada a mejorar el bienestar social de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar y regular la economía de sector rural, con una planeación integral, seguimiento y evaluación de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intervención del Estado como regulador de las actividades del sector.
- Enlace y coordinación (concurrencia) con y entre dependencias gubernamentales.
- Planeación y organización de la producción, transformación, distribución y comercialización.
- Rediseño y actualización de programas de apoyo al sector, de acuerdo a la caracterización de la población rural e información precisa y oportuna, favoreciendo sinergias entre instituciones.

ACCIONES GENERALES

- Fortalecer la interacción de la SDR con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al sector agropecuario del estado, a través de alianzas estratégicas.



- Fortalecer la planeación, seguimiento y evaluación de planes municipales de desarrollo rural (CDDR y CMDR), a través de la concurrencia institucional
 - Promover la cooperación y el establecimiento de alianzas y acuerdos estatales, que permitan una mayor participación de los sectores privado y social en el desarrollo e implementación de las políticas públicas y sectoriales orientadas a mejorar la calidad de vida del sector rural.
 - Fortalecer la coordinación sectorial y multisectorial para facilitar la implementación de las políticas de Estado a largo plazo, para el mejoramiento agropecuario y la calidad de vida de las comunidades rurales.
 - Intermediar con las organizaciones, dialogar e interactuar entre la SDR y actores de la sociedad rural para la descentralización de decisiones, lograr la transparencia institucional y formación de capital humano.
 - Apoyar a los actores rurales y sus organizaciones en la formación de mecanismos de coordinación, concertación y seguimiento de alianzas y acuerdos que faciliten un trabajo conjunto para la implementación de las políticas y estrategias en los territorios rurales.
- Acciones para la generación de información para la toma de decisiones**
- Información de taxonomía de suelos y capacidad de uso de la tierra y sistema de información geográfica.
 - Realizar la zonificación agroecológica utilizando criterios de desarrollo territorial y establecer territorios prioritarios para el desarrollo de las cadenas.
 - Modernización y equipamiento para generar información cartográfica a detalle, geodesia, límites territoriales y toponimia.
 - Desarrollar base de datos e indicadores sobre temas de interés para el desarrollo agrícola y rural.
 - Crear y fortalecer un sistema de información estratégica de inteligencia de mercado, con el objeto de recopilar y analizar el entorno competitivo nacional e internacional, que permita definir una estrategia de promoción comercial.
 - Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso de los productores rurales a la información de mercados confiable y oportuna mediante la operación de diversos mecanismos o servicios públicos y privados.
 - Desarrollar capacidades de inteligencia de mercados para identificar, evaluar y difundir todos los aspectos técnicos y económicos concernientes a cadenas productivas con posibilidades de desarrollo.
 - Generar información de precios de los productos agropecuarios e insumos en el mercado, y generar escenarios sobre posibles tendencias en el futuro, para fines de estimaciones de rentabilidad por parte de los agentes económicos.

